

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 8.913/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los siguientes actos cuyo interesados se relacionan a continuación:

Expediente: 07/2014

Acto: Inicio procedimiento sancionador infracción a la Ley de Venta Ambulante.

Presunto responsable: David Bernabé Gómez

DNI: 05.931.299-J

Fecha Acta: 30/07/2014

Expedientes: 05/2014 y 06/2014

Actos: Inicio procedimientos sancionadores infracción a la Ley de Venta Ambulante.

Presunto Responsable: José Galán Gala

DNI: 30.477.821-S

Fecha Actos: 23/06/2014- 14/07/2014

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el Ayuntamiento en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación, cuya documentación se encuentra de manifiesto en el mismo, a efectos de practicar notificación del citado acto, suponiendo la no comparecencia que se dé por notificados dichos actos.

Dos Torres, a 11 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.